

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

NOTA ANUNCIO

REF.: 2018-P-1241

Raimundo Alonso Ruiz ha solicitado la modificación de características de la concesión inscrita en el Registro de Aguas de la cuenca del Ebro en la Sección A Tomo 65, Hoja 167, de la que es titular, cuyos datos pueden consultarse en la web www.chebro.es, de forma que se modifica el uso, eliminando el suministro ganadero, por lo que únicamente se usará para el riego, modificando la superficie regable, que disminuye en 0,1777 hectáreas, eliminando la parcela de riego 1049 del polígono 20, en el T.M. de Ágreda (Soria), pasando a ser 0,3470 hectáreas, se disminuye el volumen máximo anual en 6.100 m³, pasando a ser de 400 m³, y se disminuye el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo en 0,221 l/s. pasando a ser de 0,075 l/s, sin modificarse el resto de características de la concesión.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2019.– El Comisario adjunto, Javier San Román Saldaña. 2226

BOPSO-138-02122019